



CONVOCATORIA Y BASES

CONCURSO DISFRACES DE CARNAVAL 2023

1.- OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento para la ejecución y la adjudicación de los premios del “Concurso de Disfraces de Carnaval edición 2023”. Actividad destinada al ocio, creatividad, divertimento y fomento de la participación ciudadana de los y las vecinas de Casarrubuelos en esta iniciativa municipal. El promotor de este concurso es el Ayuntamiento de Casarrubuelos (en adelante el Ayuntamiento).

2. - ORGANO INSTRUCTOR

El órgano instructor de este concurso de disfraces para Carnaval serán las Concejalía de Festejos, Cultura y Participación Ciudadana del Ayuntamiento. El Ayuntamiento podrá variar sin previo aviso las disposiciones o características de este concurso si las circunstancias así lo requiriesen.

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta iniciativa la vecindad de Casarrubuelos, así como cualquier persona que tenga una relación personal o laboral con la localidad. Siendo necesario haberse inscrito previamente en el plazo habilitado y realizar el recorrido del pasacalles municipal junto con el grupo “Batucada que entiende”.

4.- INSCRIPCIÓN

Para presentarse al concurso, será imprescindible que los participantes se inscriban a dicha competición, bien rellenando el siguiente [formulario](#) online o bien, enviando la inscripción cumplimentada que se aporta más adelante en este mismo apartado al email: cultura@casarrubuelos.es.

En ambos casos, además, habrá que enviar al anterior email copia firmada de las [Políticas de Protección de Datos y de Derechos de Imagen](#) vigentes, (con firma digital válida o firmados y escaneados junto con copia de su DNI). Ambas políticas están publicadas en la web del Ayuntamiento junto con el resto de [información y documentación relativa a este concurso](#).

La fecha límite de inscripción será hasta el 16 de febrero inclusive.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN _____

En el caso de participantes menores, la inscripción se deberá realizar a nombre del padre, madre, tutor o persona adulta que represente y autorice al menor a participar. Además, se deberán incluir los datos del menor en el campo determinado para ello para, en el caso de los menores de 13 años, poder hacerles entrega de detalle por su participación.



NOMBRE APELLIDOS

..... DNI:

DOMICILIO

TLF. EMAIL:

CATEGORÍA:

- INFANTIL
- MAYORES DE 12 AÑOS
- GRUPAL

NOMBRE y APELLIDOS del menor participante

..... FECHA DE NACIMIENTO

FECHA/02/2023.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

5. – CATEGORÍA

Habrá tres categorías para los participantes:

- Infantil: donde se podrán inscribir niños/as de hasta 12 años de edad cumplidos.
- Mayores de 12: donde se podrán inscribir personas de 13 años en adelante.
- Grupal: para grupos con miembros de cualquier edad.

6. – VOTACIÓN

La votación correrá a cargo de un jurado que estará formado por tres personas: DJ Dani y dos integrantes del grupo “Batucada que entiende”.



7. – PREMIOS

Cada categoría tendrá como premio un trofeo de reconocimiento, que se entregará en el Centro Cívico, una vez finalizado el pasacalles.

- **INFANTIL:**
 - Primer premio: trofeo conmemorativo.
 - Segundo premio: para todos los participantes inscritos previamente.

- **MAYORES DE 12 AÑOS:**
 - Primer premio: trofeo conmemorativo.
 - Segundo premio: trofeo conmemorativo.

- **GRUPAL:**
 - Único ganador: trofeo conmemorativo.

8.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas o aclaraciones a las bases del presente concurso deberán formularse por escrito al email cultura@casarrubuelos.es, indicando en el campo Asunto: CONSULTA CONCURSO DISFRACES CARNAVALES 2023. Las consultas podrán formularse desde el inicio del concurso hasta el 16 de febrero inclusive, para poder ser solventadas antes del establecimiento de los ganadores.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar sin previo aviso estas bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas. Del mismo modo, el Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad ante posibles molestias o comportamientos inadecuados por parte de los viandantes.

10.- ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS E IMAGEN

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las Políticas de Protección de Datos y Derechos de Imagen del Ayuntamiento de Casarrubuelos, habiéndose facilitado a todos los inscritos/as la información relativa a dichas políticas para su conocimiento, información y correspondiente aceptación de las mismas mediante firma del interesado.